

apoyo en
**propiedad industrial
e intelectual**

para nuevas empresas
de base tecnológica



La Oficina del Emprendedor de Base Tecnológica (www.madrimasd.org/emprendedores) es un espacio de cooperación entre instituciones del Sistema madri+d para apoyar el lanzamiento de proyectos empresariales científico-tecnológicos de calidad en la Comunidad de Madrid.

Clarke Modet & Co proporciona asesoramiento en los ámbitos de la Propiedad Industrial e Intelectual a empresas, universidades, Parques Científicos, Centros de I+D+i, Oficinas de Transferencia de Tecnología y Administraciones Públicas de todo el mundo.

oficina del
emprendedor
de base tecnológica

Sistema
madri+d

miod

Σ M

La Suma de Todos

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Comunidad de Madrid

www.madrid.org



Acción
Innovadora

Servicio prestado
en colaboración con:

Clarke, Modet & Cº
FUNDADA EN 1879

www.madrimasd.org/emprendedores

apoyo en

propiedad industrial e intelectual

para nuevas empresas
de base tecnológica



apoyo en

propiedad industrial e intelectual

para nuevas empresas
de base tecnológica



¿Conoces el nuevo Servicio de Apoyo en Propiedad Industrial e Intelectual a Nuevas Empresas de Base Tecnológica?

Infórmate ahora

Mariano Santos

Tel.: 91 806 56 00

msantos@clarkemodet.com

OBJETIVO

Apoyar la gestión de la Propiedad Industrial e Intelectual para facilitar el análisis de la información del entorno tecnológico, de la competencia y de los mercados, fundamentales en los procesos de innovación.

DESTINATARIOS

Nuevas Empresas de Base Tecnológica con sede en la Comunidad de Madrid.

SERVICIOS PRESTADOS

ASESORAMIENTO Y APOYO EN LAS SIGUIENTES ÁREAS:

Informes de apoyo a la gestión de la propiedad industrial e intelectual, de los siguientes tipos:

- Diagnóstico de situación para la protección o explotación de tecnologías y patentes, incluyendo el análisis del entorno legal.
- Análisis del entorno tecnológico, competencia y mercados para la toma de decisiones (informes de Inteligencia competitiva).
- Asesoramiento para la protección y transferencia de tecnología, incluyendo la valoración del capital intelectual (derechos de propiedad intelectual e industrial, patentes, know-how).

COSTE

La Acción Innovadora de la Unión Europea y el IV Plan Regional de Ciencia y Tecnología financiarán el 85% del coste de los servicios.